



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 100

Octubre 08 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200012700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA HELENA VARGAS DE BARRERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve previo a resolver Solicitud AUTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, APORTE AL EXPEDIENTE EL CONTRATO DE TRANSACCIÓN CELEBRADO, CON EL FIN DE ESTUDIAR LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 176 DEL CPACA QUE SE EXIJEN EN ESTOS CASOS, PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	07/10/2021
2	81001333300220200013100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL RODRIGO MALDONADO OTERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve previo a resolver Solicitud AUTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, APORTE AL EXPEDIENTE EL CONTRATO DE TRANSACCIÓN CELEBRADO, CON EL FIN DE ESTUDIAR LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 176 DEL CPACA QUE SE EXIJEN EN ESTOS CASOS, PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	04/10/2021
3	81001333300220200014100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA VICTORIA PRADA ÁLVAREZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve previo a resolver Solicitud AUTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, APORTE AL EXPEDIENTE EL CONTRATO DE TRANSACCIÓN CELEBRADO, CON EL FIN DE ESTUDIAR LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 176 DEL CPACA QUE SE EXIJEN EN ESTOS CASOS, PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	04/10/2021
4	81001333300220200014400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO SÁNCHEZ ORTIZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve previo a resolver Solicitud AUTO REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE 3 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, APORTE AL EXPEDIENTE EL CONTRATO DE TRANSACCIÓN CELEBRADO, CON EL FIN DE ESTUDIAR LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 176 DEL CPACA QUE SE EXIJEN EN ESTOS CASOS, PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	04/10/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 08 de octubre de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 08 de octubre de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria